

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.945

Segovia.—Sábado 7 de Diciembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## IMPRESION PARLAMENTARIA

Acaso sea difícil encontrar, ni desde tiempo cercano ni en los que ya pertenecen a la historia, una jornada política de mayor emoción y de más intensidad que la del viernes, 6 de Diciembre, en el Congreso de los Diputados. Está situada esta jornada política en la víspera del día señalado para discutir el asunto Nombela que tanto ha apasionado a la opinión y que tantos reflejos y consecuencias hace derivar sobre la marcha de los acontecimientos. Estamos colocados también en los postrimerías de una etapa legislativa y quizás la última de unas Cortes y que desde luego viene a coincidir con la desaparición de un Gobierno y con los estertores de un partido. Para que no le falte nada, es en ella donde más se dibuja y con más claridad se ve la perspectiva de una crisis inmediata. Todas estas circunstancias y matices rodean en la Cámara a la tarde del viernes, y hacen que la expectación, el interés, la curiosidad y hasta la emoción lleguen a grados de insospechada altura que desde hace mucho tiempo no se registraba. Al mismo tiempo que se va a ventilar el pleito político de un Gobierno agrietado por todas partes y donde la reparación es imposible, se liquida también el proceso histórico de un partido político que cuando no había República quintaesentista el sentimiento republicano del país y cuando hubo República lo fue todo en ella. Una serie de hechos atropelladamente desenlazados y que están en la memoria de todos, ha ido empujando a ese partido hacia la bancarota donde va a terminar. Hay en él, al lado de personas que lo despreciaron y consiguieron su hundimiento, otras que han representado en la política española, singularmente en los últimos periodos, una reserva y un ideal que es lógico tener en cuenta. Por ello son muchos los que creen que ese bagaje de personas y orientaciones se puede aprovechar y que si el partido como organización política ha llegado a significar en la vida pública española un valor fundamental.

Se viven días de extraordinaria agitación. Si las pasiones que en política tienen siempre una elevada temperatura mueven en cualquier momento a los hombres y les impulsa gestos y actitudes, no es de extrañar que en estos momentos de lucha lo puedan todo, lo regulen todo. Estamos a punto de salir. Esperemos que todavía la reflexión y el patriotismo—aunque para nosotros existan una gran diversidad de ángulos—se imponga y la voluntad de todos procure salvar al país del grave atolladero en que se encuentra metido a la triste hora presente.

### AL MARGEN DE LA GUERRA

## Se dice que no ha muerto el ex emperador Lidty Yassum

Roma, 7 (12 m.).—El corresponsal Jibouty, del «Popolo di Roma», recoge el rumor que ha circulado, según el cual, el ex emperador Lidty Yassum está vivo, habiéndose anunciado únicamente su muerte por razones de política interior. Parece que el ex emperador ha sido internado en una fortaleza de los alrededores de Jibouty.

«Corona Ferrea», ha anclado a la altura de las islas de los Príncipes por haberse amotinado la tripulación. A petición del comandante del barco, la Policía marítima ha reducido a los amotinados y ha conducido el barco a Estambul.

### Los teatros y cafés, cerrarán a las once y media de la noche

Roma, 7 (1 t.).—A consecuencia de las sanciones se ha hecho necesario en toda Italia el ahorro de luz, energía eléctrica y material de calefacción. Todos los almacenes y restaurantes cerrarán más temprano a partir del lunes. El cierre general de la tarde del lunes. El cierre general de la noche y de los comercios que venden géneros alimenticios, media hora después. Los cafés, teatros y cines, cerrarán a las once y media de la noche.

### Cheertok a Nueva York

Londres, 7 (1 t.).—El secretario de Legación de Abisinia, señor Saphir, y el financiero norteamericano señor Cheertok, han marchado juntos a Nueva York. El primero ha declarado antes de marchar que había recibido de su Gobierno la orden de regresar a propósito de un empréstito en los Estados Unidos.

### Populación amotinada y reducida

Estambul, 7 (1 t.).—El vapor ita-

### La crisis se planteará hoy

El Debate» de hoy dice lo siguiente: «Ni pedir, ni rechazar el Poder». Aquí la actitud de los partidos principales del bloque y de sus figuras representativas, ante el planteamiento inminente de la crisis. Esta puede considerarse virtualmente planteada. Se ha demorado, únicamente, para no entorpecer la liquidación rápida del asunto Tayá. Una vez que una noche termine este debate, la cuestión será cuestión, quizá, sólo de días.

### Los nombramientos de médicos de la Casa de Socorro

Anteayer estuvo en Segovia el jefe de los servicios de Sanidad de la Dirección para instruir un expediente, según se nos dice, en relación con el nombramiento de médicos de la Casa de Socorro. Desde luego, el citado jefe de Sanidad no ha tomado ninguna declaración, habiéndose limitado a examinar los documentos presentados por cada uno de los citados facultativos al solicitar las plazas de referencia.

### SINTOMAS

Un breve periodo de paz relativa en la vida española. Ausencia casi total de huelgas. Ningún movimiento revolucionario. La riqueza española mejora respecto de su situación de ayer, referido este «ayer» al proceso social durante el bienio. Entonces, más de tres mil huelgas, otras varias de carácter revolucionario, explosión de miles de bombas, infinidad de actos de sabotaje, anarquía permanente, atentados a gran escala.

### Cooperativa de compras de Cantimpalos

Cooperativa de fabricantes de Cantimpalos de Cantimpalos comen carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

Y no deja de encerrar un sintoma muy elocuente. El relativo a la absoluta conexión de la riqueza con la marcha del proceso social. Precisamente del proceso social.

Nos demuestra ese dato sobre la mejora en la recaudación que la riqueza española ha aumentado en este periodo de paz relativa y que para que el país, su vida, vuelva a cauces de normalidad, es de todo punto necesario que la normalidad social se restablezca. No se muestran muy propicios a cooperar en esta labor de resurgimiento los que causaron la situación angustiosa a que ya nos hemos referido, y por lo mismo se precisa que los sectores más directamente interesados en que la paz reine en el solar patrio no permanezcan ajenos a las luchas político-

sociales planteadas, que todo hace suponer que se agudizarán, para evitar se lleve a la cosa pública por un derrotero muy distinto a aquel que conviene a los intereses morales y materiales del país.

Unos meses de paz relativa se han traducido en manifiesto aumento de riqueza. ¿Es mucho pedir, por el bien de todos, ir a la normalidad completa?

### La festividad de la Purísima

Como en años anteriores, la Asociación de señoras de la Purísima Concepción celebrará la fiesta de su excelsa Patrona, mañana día 8, en la iglesia del Corpus, con una misa de comunión a las nueve, y a las once

## EUGENIO MANZANARES

MEDICO  
Aparato digestivo y Medicina general  
Consulta de tres a cuatro  
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

y media, tendrá lugar el oficio solemne, con asistencia del excelentísimo señor obispo de la Diócesis y sermón, a cargo del elocuente capellán castrense don Amador Almeida.

El día 9 se dirá una misa rezada en sufragio de las señoras de la Asociación y de los fallecidos del Arma de Infantería.

canzó de lleno en la boca al niño, causándole la muerte en el acto. La desgracia ha causado sentimiento general en la población.

### El señor Maeztu pronunciará una conferencia en Segovia

La Federación de Estudiantes Católicos de Segovia, ha organizado para el presente curso un ciclo de conferencias en el que desarrollarán interesantes temas varios destacados oradores de Madrid y Segovia.

La conferencia inaugural estará a cargo del ilustre pensador y publicista don Ramiro de Maeztu, quien hablará de la Hispanidad, tema al que dicho conferenciante ha dedicado sus más brillantes páginas.

Este acto se celebrará, probablemente, en uno de los teatros y de la fecha y demás detalles tendremos al corriente a nuestros lectores.

A juzgar por los comienzos, el actual curso de la F. E. C. de Segovia ha de ser interesantísimo.

### Una camioneta se precipita sobre varios taxímetros y resulta un hombre muerto

Madrid, 7 (3 t.).—En el paseo de la Chopera, junto al Matadero, se produjo esta mañana un grave accidente. Por dicho lugar marchaba la camioneta número 54.104, de Madrid, que conducía Daniel Pedriza Justis, de veintidós años, vecino de San Fernando. Daniel, al pretender adelantar a unos carros que se hallaban delante, realizó un violento viraje y se precipitó sobre una parada de taxímetros de aquel lugar. El golpe fué violentísimo, alcanzando la camioneta especialmente a dos coches del servicio público, matrícula de Zaragoza, y cuyos conductores eran, respectivamente, Fernando Plaza, de treinta y dos años, y Tomás Pérez, de veintitrés. Con toda urgencia se les trasladó a la clínica del Gabinete Médico del Matadero, donde los médicos de guardia apreciaron a Fernando Plaza heridas tan graves que le produjeron la muerte a los pocos minutos de su ingreso. Tomás Pérez sufrió lesiones de pronóstico reservado. El conductor de la camioneta fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

### Un buque-escuela alemán en Bilbao

Bilbao, 7 (3 t.).—Esta mañana ha entrado en el puerto exterior el acorazado alemán buque-escuela «Schlesien», que trae a bordo a 750 hombres de tripulación al mando de 30 oficiales con 170 cadetes. Pasó a la dársena de Galdamez, donde quedará hasta el día 19 de este mes, en que reemprenderá su viaje para visitar los puertos españoles del Sur. El viaje que realiza es de instrucción. Apenas fondeó en la dársena de Galdamez, echó pie a tierra el comandante del buque, al que ya esperaba el cónsul de Alemania, y ambos se dirigieron a hacer las visitas protocolarias a las autoridades. Acompaña al acorazado el buque tanque «Rudolf Albrecht», el cual quedó fondeado en el Abra. La Colonia alemana residente en Vizcaya ha dispensado al buque un cariñoso recibimiento y prepara una fiesta íntima que tendrá lugar el miércoles, a las once de la mañana, en el Colegio Alemán.

### Un niño recibe un disparo de escopeta en la boca y resulta muerto

La desgracia se debe, al parecer, a un accidente casual. Recibimos noticias de un triste suceso ocurrido ayer en Aguilafuente, del que resultó víctima un niño de tres años de edad, hijo del vecino de dicha localidad don Mariano García Ballesteros. El hecho ocurrió en el domicilio de don Miguel de Frutos. Según esas mismas noticias, un hijo del señor De Frutos dejó en su casa una escopeta cargada con un cartucho que no se había disparado a pesar de haber accionado el gatillo, por lo que la dejó arrinconada para someterla a reparación.

### J. Rodríguez Pedreira

Médico puericultor  
Jefe del Servicio de Higiene Infantil, por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia  
Consulta: miércoles y jueves de una a tres  
Cronista Lecea, 11. Telf. 107

## LA DISOLUCION DE LOS GRUPOS DE COMBATE Y MILICIAS PRIVADAS EN FRANCIA



He aquí la Cámara francesa de diputados; el antiguo «Palacio Borbón», llamado así, porque fué construido y habitado por la duquesa de este nombre. Es uno de los más bellos edificios de París y está situado en una de las más animadas avenidas de la capital de la República vecina. «El Palacio Borbón» ha cobrado ahora gran actualidad por los debates habidos allí para el desarme de las milicias de partido, empezando por «los cruces de fuego» que cuentan con 712.000 afiliados. En la información que acompaña a esta fotografía podrá enterarse el lector de los detalles de este acontecimiento tan importante para Francia.

París, 7.—La Cámara, después de haber adoptado los dos proyectos gubernamentales sobre uso de armas prohibidas y sobre las comparecencias ante el Tribunal correccional de los autores de delitos de Prensa y provocación al asesinato, que antes comparecían ante la Audiencia, se ha votado por 408 contra 179 votos el proyecto de ley sobre la disolución de grupos de combate o milicias privadas, modificando este proyecto de ley de manera importante por la adopción de una enmienda socialista.

El primer artículo de este proyecto queda, pues, redactado de la siguiente forma: «Artículo 1.º Serán disueltas por Decreto, a propuesta del ministro del Interior y previo informe del Consejo de Estado todas las asociaciones o grupos que: 1.º, provocaran manifestaciones armadas en la calle; 2.º, que sin haber sido autorizadas por el ministro de la Guerra, prepararan a sus afiliados o a terceras personas para el servicio militar o para la guerra, o bien que, por la disciplina de sus miembros, bajo la autoridad de sus jefes, por sus cuadros o por uso de uniformes, emblemas o in-

signias, presentaran el carácter de grupos de combate o de milicias privadas, y 3.º, aquellos que tuvieran por objeto atentar a la integridad del territorio nacional o atenten por la fuerza a la forma de Gobierno republicano.»

Otras enmiendas que también han sido adoptadas prevén que los Decretos relativos a las actuales Ligas deberán publicarse antes del 31 de Diciembre.

Acto seguido se levantó la sesión a las dos y media de la madrugada.

## LA AGITACION NACIONALISTA EN EGIPTO

Se pide el boicot contra las mercancías inglesas. Siete policías heridos por los manifestantes

### Se recrudece la agitación nacionalista en Egipto

El Cairo, 7 (1 t.).—Las nuevas declaraciones del ministro inglés de Negocios Extranjeros sir Samuel Hoare, han suscitado un vivo descontento en todos los centros políticos. Una manifestación de protesta, integrada por un millar de personas, dió gritos hostiles ante el edificio de la Residencia. En los barrios populosos se han registrado varios encuentros con la Policía. Parece que cinco agentes han resultado heridos. Se teme que el movimiento de protesta adquiera mayores proporciones.

### Siete policías heridos

El Cairo, 7 (1 t.).—Se conocen nuevos detalles sobre las manifestaciones de anoche. Grupos de estudiantes recorrieron las principales calles de la ciudad, reclamando el boicot de las mercancías inglesas. Las fuerzas de Policía que acudieron para disolver a los manifestantes fueron agredidas por éstos a bastonazos, botellazos y pedradas. Los manifestantes rompieron numerosos faroles y destruyeron los escaparates de tiendas y los cristales de los autobuses. Se dice que el número de policías heridos asciende a siete.

### Continúa la efervescencia escolar

El Cairo, 7.—Los estudiantes han comenzado a organizar esta mañana una manifestación cerca de la Universidad, en el límite de la ciudad. Las autoridades han adoptado toda clase de medidas de precaución ante el temor de desórdenes que se esperan.

## ASOCIACION DE VECINOS DE SEGOVIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a todos los asociados a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 del presente mes, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, en el salón de la planta baja del café de la Unión.

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 2.º Gestiones y actuación de la directiva; Orden ministerial de 26 de Octubre; su relación con la Ordenanza y tarifas del agua; asuntos pendientes de resolución; proyectos y normas a seguir para el futuro.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Asociación, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los afiliados, a los que se ruega la más puntual asistencia por la importancia de los asuntos a tratar.
- Segovia, 2 de Diciembre de 1935.—El secretario, José del Barrio.—V.º B.º: el presidente, Modesto Delgado Molina.

LAS SESIONES DE CORTES

El Tesoro artístico nacional y el mercado triguero

Madrid, 7.—En la sesión de Cortes de ayer, se pone a discusión un dictamen de la Junta de Instrucción sobre la proposición de ley modificando la del Tesoro artístico nacional.

El señor CAMBO consume un turno de totalidad en pro del dictamen. Considera muy conveniente dar facilidades para que puedan venir a España obras de arte que se encuentran en el extranjero, y que completarian nuestras colecciones. Cita el caso del Museo del Prado, que, aunque es uno de los más ricos del mundo, es también uno de los más incompletos, porque le faltan las representaciones de importantes escuelas. Actualmente hay bastantes colecciones que, poseyendo dos o más obras del mismo autor, no venderían ninguna de ellas por nada del mundo; pero cederían alguna a cambio de otro autor del que no poseen ninguna. Dando facilidades para este intercambio se enriquecería nuestro tesoro artístico y se pondría fin a las dificultades con que para lograrlo tropezamos actualmente. También estima necesario crear un capital a favor de la Junta del Patrimonio Artístico, con lo cual se evitaría, por otra parte, el peligro de que valiosas obras de arte salieran de España. Respecto a la posibilidad de adquirir importantes obras, dice que hoy están en venta muchas de las cuales hace todavía pocos años no podía suponer llegar a estarlo nunca. Y tenemos el ejemplo de la obra más importante de Velázquez, que figura hoy en la colección Doria, y que yo estoy seguro podrá ser adquirida dentro de poco tiempo. Se lamenta de que en la Exposición de arte italiano de París no figurara el Museo del Prado en el lugar que le corresponde, pues le hubiera bastado, para obtener la primacía, presentar el retrato de Carlos V a caballo y el Cardenal de Raphael. Termina insistiendo en la conveniencia de abrir las puertas a las obras extranjeras que pueden venir a enriquecer las colecciones nacionales.

Después se pone a votación nominal el artículo 2.º del proyecto de ley de Derechos reales, no siendo válida por falta de número.

A continuación se discute la proposición de ley sobre desgravación de los vinos.

El mercado triguero

Se reanuda el debate sobre la propuesta de trigos.

El señor CALZADA dice que el problema triguero no ha pasado por momento más grave que el actual. Pide al ministro que no demore ni un día más la ordenación del mercado. En esta labor tendrá junto a él a toda la Cámara sin distinción de matices políticos.

Desde el día en que la política cortó el camino emprendido por el señor

Jiménez Fernández desde el ministerio de Agricultura para resolver este problema, ha ido de mal en peor, hasta llegar al momento de hoy, en que los labradores, teniendo en sus graneros el fruto del trabajo de dos años, se mueren de hambre. Culpa de esto a la interinidad de los distintos ministros y de los Gobiernos a causa de la política. Hemos estado esperando inútilmente las sanciones por las irregularidades por nosotros denunciadas y por los ministros comprobadas en la retirada de trigos.

El ministro de AGRICULTURA dice que este problema será resuelto en breve, pues tiene redactado un proyecto de ley que someterá al primer Consejo de ministros que se celebre.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: ¿Pero se va o no a respetar la tasa?

El MINISTRO: No puedo predecir lo que ocurra en el porvenir. He ordenado ya al ingeniero jefe del Servicio Agronómico que se apliquen sanciones por las distintas denuncias formuladas, así como que traten de obligar al Consorcio Panadero de Madrid para que cumpla las obligaciones.

El PRESIDENTE anuncia que el señor MADARIAGA ha retirado el voto. No obstante, concede la palabra al señor GONZALEZ GARCIA, que dice que había pedido la palabra para sumarse a la proposición del señor Madariaga, sobre todo en la primera parte, que se refiere a la fijación de cupos de trigos a retirar en las distintas provincias. Pero como se le aludió por el señor Velayos, le manifestó que había ido una Comisión a visitarle para deshacer el error. Denunció que en otras provincias, como León, por ejemplo, de menor producción triguera, se había asignado cupo superior a la de Zamora.

El señor Velayos prometió asignar a Zamora los cupos sobrantes de otras provincias. El mismo ofrecimiento fué hecho después por el señor Martínez de Velasco. La tasa defendida con todo calor por el señor González cuando la ley de Autorizaciones del señor Jiménez Fernández, en la cual dijo que no había otro medio más que el Estado afrontara el problema, se cumplió tardíamente y por ello se fracasó. Terminó diciendo que la tasa, tal y como se practica hoy, sólo sirve de una traba más para la venta.

El señor HUESO se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el señor González García y se queja del Consorcio Panadero, el cual obtiene en Madrid inmensos beneficios, pues en realidad vende el kilo de pan a pesetas 2,15. Interviene muy brevemente el señor GONZALEZ RAMOS, y el señor Alba levanta la sesión a las nueve y quince de la noche.

Los nacionalistas vascos no quieren que se construya un ferrocarril que les ligue más con el resto de España

Madrid, 7.—El señor Calvo Sotelo, en la tarde de ayer, entregó en la Mesa de las Cortes el siguiente ruego, para que sea transmitido al presidente del Consejo de ministros:

«En el semanario «Jagi, Jagi», que se publica en Bilbao, y su número correspondiente al 30 de Noviembre último, se inserta un artículo titulado «El ferrocarril Trespaderne-Bilbao; nuestra posición», del que son parte los siguientes párrafos:

«Hubiéramos de enfocar el caso desde el punto de vista estatal actual considerándonos parte natural del Estado español, y la reciente disposición del ministro español de Obras públicas, echando por tierra este proyecto, para construir otro ferrocarril mucho más costoso y de menos ventajas, nos habría de parecer realmente absurda.»

«Hubiéramos de pensar que siem-

pre habíamos de continuar en nuestra situación actual, sin esperanza de liberación, ni de regeneración de nuestra vida nacional, desistiendo así de nuestro ideal, y nos parecería bien, muy bien, tender ese ferrocarril sobre el abismo racial que separa a nuestro pueblo a cambio de las ventajas materiales que ello nos habría de reportar.»

«Mas hay una norma invariable que nos obliga a mirar todos nuestros problemas a través del prisma nacional propio.»

«Concretamos nuestra opinión. Indudablemente que el ferrocarril Trespaderne-Bilbao, había de reportar ventajas económicas, más que a Euzkadi en general, a Bilbao.»

«Pero los perjuicios nacionales que habríamos de sufrir con ello serían, a nuestro juicio enormes.»

«Por de pronto, la construcción de ese ferrocarril supondría la creación de nuevos intereses económicos que nos habrían de ligar más a España.»

«Ese ferrocarril, al poner a Euzkadi en mejor comunicación con una gran zona de España, sería una vía abierta a la extranjerización de nuestro pueblo con todo el cúmulo de males que ella arrastra. ¡Cuántas veces han hablado nuestros semanarios de aquellas gentes que con las alforjas al hombro llegaban a ésta para ellos tierra de promisión por la estación del ferrocarril del Norte!»

«Esa invasión de gentes extrañas a nuestra raza suplantaría aquí, en nuestra propia tierra, a nuestros obreros y empleados, quitándonos el pan que es suyo y no del de fuera.»

«Y teniendo presente que nuestro problema de libertad sólo ha de resolverse con nuestro esfuerzo, con nuestro sacrificio y con nuestra vida, llegando el momento de realizarlo, ese ferrocarril sería inconveniente gravísimo para conseguir nuestro ideal.»

«Ante esta serie de males que ligeramente esbozamos no pesan nada las ventajas de orden económico.»

«Porque entendemos que el nacionalismo vasco ha de defender, si nuestra economía nacional, pero en derredura y supeditada al bien espiritual de nuestra raza.»

«Por esto somos opuestos a la construcción del ferrocarril Trespaderne-Bilbao.»

Después del debate habido ayer en la Cámara, ningún comentario ha de hacer el que suscribe acerca de este texto, sonrojante y oprobioso. ¿Hasta cuándo van a poder zaherir a España

y minar las esencias indestructibles de la Patria, impune y vergonzosamente, los separatistas?»

Al circular copias del escrito que antecede por los pasillos de la Cámara se reprodujeron los comentarios más acerbos y hostiles contra los que eran calificados de traidores a la Patria, siendo muchos los diputados que esperaban que el Gobierno, al conocer el texto reseñado, tome alguna medida eficaz, pues a juicio de los comentaristas ya va siendo hora de suprimir palabras vanas y tópicos y comenzar a actuar con toda energía.

En el Congreso de Juventudes Radicales se aprobó el laicismo y la disolución de todas las Ordenes religiosas

Se pide la amnistía para los delitos revolucionarios

Madrid, 7.—El Comité reorganizador de la Confederación Nacional de Juventudes Radicales y Autónomas de España ha hecho pública una nota, en la que se dice:

«En estos días se ha celebrado en Madrid el Congreso reorganizador de la Confederación de Juventudes Radicales. Han asistido al mismo 265 delegados, representando a más de 300 Juventudes de toda España. En este Congreso se ha creado el órgano central de la Confederación de Juventudes, aprobándose a este fin el correspondiente Reglamento que señala las relaciones que han de existir entre la Confederación y las Federaciones provinciales y regionales, así como las Juventudes locales.

Se aprobó además la ponencia de cultura y propaganda, en la que se han dictado las normas para estimular la propaganda radical en toda España.

La principal importancia del Congreso se ha concentrado en la ponencia política, que, elaborada en un tono completamente izquierdista, se radicalizó todavía más por la Comisión que nombró el Congreso para su estudio y enmienda. Los puntos principales de la ponencia política son:

- 1.º Defensa del régimen republicano con un matiz netamente izquierdista.
- 2.º Democracia.
- 3.º Defensa de los principios revolucionarios que triunfaron con la República.
- 4.º Laicismo en la enseñanza.
- 5.º Disolución de las Ordenes religiosas.
- 6.º Defensa de la pequeña propiedad de la tierra, del colono y del campesino, con desaparición de los grandes terratenientes y latifundistas.
- 7.º Unidad de la Patria, compatible con el régimen de autonomía admitido por la Constitución.
- 8.º Defensa de las mejoras de política social conseguida por la República para los trabajadores.
- 9.º Lucha contra el paro restringiendo el trabajo a los obreros extranjeros en estricta reciprocidad diplomática.
- 10.º Supresión de todas las leyes y medidas de excepción que dificulten e imposibiliten la total vigencia del Código fundamental del Estado.
- 11.º Amnistía para todos los presos sociales y políticos por delito revolucionario.»

El señor Lerroux pronunciará hoy en las Cortes un discurso sensacional

Hablará claramente y dirá que se va a su casa; pero no se retirará de la política, sino que esperará el desarrollo de los acontecimientos. Asegurará que hubo acuerdo en el Consejo de ministros sobre el asunto Nombela

Madrid, 7.—Un destacado miembro de la minoría parlamentaria radical ha dicho lo siguiente, respecto a la actitud que observará hoy el señor Lerroux en el debate en las Cortes sobre el asunto Nombela.

Don Alejandro Lerroux, respetando y sabiendo nuestro criterio, nos manifestó en la reunión de la minoría que en el debate de hoy hará uso de la palabra en términos categóricos, terminantes y claros, que no dejarán la menor duda ni la menor sospecha.

Piensa plantear el problema político con toda alteza de miras. No quiere descender a recuerdos, minucias ni estragos personales que obedecen a móviles inconcebibles. Su discurso será elevado, pero de tonos radicales y terminantes. Puedo afirmarle a usted que será sensacional. No cabe engañarse. No se puede ocultar que el partido radical atraviesa momentos difíciles, tan difíciles, que ya está produciendo la escisión, y se muchos de nuestros correligionarios se han adscrito al lado de don Santiago Alba. Ello, sin embargo, no importa.

Hubiera adoptado dicha actitud hace algún tiempo; pero con esta actitud hubieran perecido muchas cosas que interesaba conservar. No hay que olvidar que la República necesita un sucesor en la más alta magistratura del Estado, y esto es lo que los republicanos tienen que buscar. Es probable que don Alejandro Lerroux, en la última parte de su discurso, no anuncie, como se venía diciendo esta tarde, que se va a retirar de la política. Dirá que se va a su casa con la conciencia del deber cumplido, con los suyos. Esta frase es textual. La pronunció esta mañana en la reunión de la minoría; pero al decir que se

va a su casa no deberá interpretarse como que don Alejandro Lerroux se retire de la política. Lo que hará será esperar tranquilamente el desarrollo de los acontecimientos, que, asegúrelo usted bien, no tardarán en demostrar que don Alejandro Lerroux es consustancial con el régimen.

Los acontecimientos se van a producir de manera tan rápida, que acaso no trascurren ni siquiera tres días sin que lo que ahora le digo a usted lo veamos convertido en realidad.

Tengo que decirle a usted que en la reunión de esta mañana, a la que asistieron pocos diputados, todos los valencianos se solidarizaron con el señor Lerroux. Hubo una sola excepción.

Don Alejandro Lerroux—continuó diciendo nuestro comunicante—, con su intervención de hoy, no quiere producir un estrago irreparable a la República. Yo aseguro que Lerroux va a producirse en una actitud serena; medirá las responsabilidades históricas del acto que va a realizar y la actitud que va a tomar. Por eso, en su discurso, que no dejará de ser emocionante, estará a la altura que requieren el área y la significación del momento histórico.

Puedo asegurar a usted que va a decir que hubo acuerdo en el Consejo de ministros en que se habló de la indemnización a la Compañía Africa Occidental, S. A., acuerdo solemnizado con las palabras de los señores Gil Robles y Royo Villanova. No pretende don Alejandro Lerroux al decir esto que el bloque se rompa; pero si de sus palabras alguien deduce una actitud contraria a los designios de la Ceda, el señor Lerroux habrá ganado una batalla más para la República.

**TEATROS**

**JUAN BRAVO**  
Domingo, 8 de Diciembre  
Dos grandes artistas  
**MARIA EGGERTH**  
y  
**JAN KIEPURA**  
admirables cantantes y UNA gran producción musical  
**Paso a la juventud**  
Unico día de proyección  
Butaca, siete tarde . . . . . 2,10  
A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca... 1,60

**CERVANTES**  
Domingo, 8 de Diciembre  
**Ojos cariñosos**  
en español  
es la cinta que después de Sor Angélica, ha batido el record de duración en cartel  
Vea a **SHIRLEY TEMPLE**  
y **JAMES DUNN**  
en este magistral film  
Unico día de proyección  
Butaca, siete tarde . . . . . 2,10  
A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca... 1,60

Repito que nuestro jefe sabe esperar, y también insisto en que no quiere producir un estrago ni hundir el templo; pero si de su discurso se derivan consecuencias políticas irreversibles, no tendrá el la culpa.

Las consecuencias que sigan y las responsabilidades que se puedan derivar no le alcanzan. Así se ha expresado esta mañana en la reunión de la minoría. Las consecuencias políticas del gesto del caudillo republicano no se harán esperar. Don Alejandro Lerroux, en gobernante y en republicano, sabe siempre medir sus armas.

La Comisión de Constitución aprueba la reforma de los artículos sobre religión, familia y enseñanza

Madrid, 7.—La Comisión de Constitución aprobó la reforma del famoso artículo 26. También se acordó suprimir el artículo tercero, para que de esta suerte el Estado no haga declaración alguna en materia religiosa, permaneciendo neutral. También se modificó el párrafo tercero del artículo 27, en el sentido de que no sea necesario para las manifestaciones públicas del culto la aprobación de la autoridad gubernativa en cada caso.

Se acordó modificar el artículo 47, en el sentido de reformarlo en cuanto al vínculo y efectos del matrimonio, por estimar la Comisión que el divorcio es materia de legislación y no constitucional.

También quedó aprobada la propuesta de reforma del artículo 48, que se refiere a la enseñanza, en el sentido de que, manteniendo el Estado la obligación de atender a aquella y de sus funciones de inspección y vigilancia, se reconozca el derecho de enseñanza a los particulares y a las Sociedades, corrigiéndose en consecuencia el estilo del artículo 49, para ponerlo en armonía con el número 48, que se modifica.

Todos estos acuerdos fueron adoptados por mayoría, aun cuando en las cuestiones de principio todos los vocales estuvieron de acuerdo, discrepando algunos en cuestión de matiz y alcance de la reforma.

La Comisión se reunirá el miércoles próximo, para examinar todo lo ya estudiado y dar por terminados sus trabajos.

Estudiaba un lugar de desembarco para introducir armas

La detención de un súbdito sueco en Barcelona

Barcelona, 7.—Las gestiones del rondón de Policía al servicio de la cuarta división con motivo de la detención del sueco Ster Baarthen, han dado por resultado el hallazgo en poder de éste de unos documentos y presupuestos de una máquina, que resulta ser una ametralladora de nuevo modelo. Este había sido presentado a varias personas para su venta. Parece que la finalidad de sus viajes a Mallorca era estudiar un lugar de desembarco para introducir clandestinamente tales armas. El Juzgado ha comunicado hoy al detenido que queda sometido a la jurisdicción militar.

Dos penas de muerte por los sucesos de Bujalance

Ha sido comunicada la sentencia a los procesados

Córdoba, 7.—Ayer tarde se comunicó a los presos la sentencia por los sucesos de Bujalance.

Se condena a muerte a Lorenzo Guillén y a Juan Rojas; a veintiséis años, a Cristóbal Nieto; a Juan Martínez Miguel, a veinte; a Germinal García, Manuel Martínez López y Manuel Manzano, a quince años; a Francisco García Cabello, Antonio Cañas Castro, Francisco Parrado Castro, Juan Agudo Moreno, Francisco Pozuelo Miralla, Antonio Pozuelo Castro, Manuel Jurado Jiménez, Doroteo Castro Robles, Bartolomé Parrado Serrano y Juan Antonio Bracero López, a cinco años; a Juan Larios Navajas, a dos.

Han sido absueltos, Antonio Ramos Gómez, Pedro Contreras Cuenca, Antonio Chocero Cabello, Ague-

tn Romero Rojas, Antonio Cañas de la Rosa, Miguel Carrasco Borrego, Antonio Alarilla Morales, Miguel García López, Salvador y José García Villarejo, Gumersindo Torres Lozano, Luis Haro Morales, José Linares Francisco Rodríguez Muñoz.

Se pide otra pena de muerte

Gijón, 6.—Ha sido despachada por el fiscal la causa instruida contra los vecinos del Concejo de Ribera de Arriba, José Laudelino Alvarez, Manuel Tuñón Lobato y José Iglesias Fernández, acusados de haber intervenido en los sucesos revolucionarios de Oviedo. Según las diligencias sumariales, los procesados se dirigieron a Oviedo en un camión con objeto de tomar parte en el asalto a la fábrica de armas, y desde una casa del barrio de La Tenderina hostilizaron a una compañía del regimiento de Millán, matando al soldado José Arriñes Romero e hirieron a otro. El fiscal pide pena de muerte para José Laudelino y pago de una indemnización de 20.000 pesetas a los herederos del soldado muerto, y reclusión perpetua para los otros dos procesados.

De la boda de don Juan de Borbón

Se han realizado diversas pruebas fotográficas de los actos de la boda de don Juan de Borbón, como asimismo retratos de doña Beatriz y su esposo y de doña Cristina de Borbón. A quien le interese poseer alguna de estas fotos, puede pasarse por el C. D. S. G., San Francisco, 23, donde se le mostrarán las pruebas, y después se pedirán las que elijan.

Cada fotografía, del tamaño de postales, se venden a beneficio del C. D. D. Gonzalo, al precio de 2,50 pesetas.

Mañana vendrá a Segovia el secretario general de la Ceda

Ceda señor Carrascal

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, en los locales de Acción Popular Agraria, tendrá lugar a las doce de la misma, la tercera reunión del ciclo organizado por dicha entidad política, ocupando la tribuna el diputado a Cortes por Madrid, secretario de la Junta Nacional de Paro, don José María Hueso, que tratará un tema de palpitante actualidad política.

También vendrá a Segovia el secretario general de la Ceda, y diputado a Cortes por Zamora, don Jerónimo Carrascal, quien asistirá al acto anunciado y presidirá después de la reunión extraordinaria del Comité provincial.

Los Comités de Acción Popular de la J. A. P. ruegan a todos los afiliados que acudan mañana al domicilio social para cumplimentar a esta destacada personalidad del partido.

Mitin en Aguilafuente

Mañana, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar un gran mitin de Acción Popular en Aguilafuente, tomando parte, entre otros oradores, los diputados a Cortes don Mariano Fernández de Córdoba, don José María Hueso y don Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

Hay gran expectación por este acto.

MISA DE PRIVILEGIO

La que se celebre el día 9, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicada por el eterno descanso de

**Doña Vicenta Sanz Villaverde**  
viuda de Albertos  
(Q. E. P. D.)

Las misas gregorianas darán principio el día 10, a las diez de la mañana, en la iglesia de los Padres Franciscanos.

Sus hijos y demás familia, Agradecerán a dichos señores religiosos.

SEGUNDO ANIVERSARIO

La señorita

**Angeles Frege Manzano**

Falleció el 9 de Diciembre de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se digan el día 9 del actual, en la iglesia de Santa Eulalia, de nueve, diez, diez y media y once; así como el culto del mismo día en las Madres Reparadoras, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Sus afligidos hermanos y sobrinos, Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

**Nitrato de Callig**

Abri solo en el momento de usarlo

Abri solo en el momento de usarlo

Abri solo en el momento de usarlo

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al

**CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA**

**Unión Química y Luch, S. A.**

Calle El 12 de Abril, 2. VALLADOLID

Agente Regional Leopoldo Arroyo, Segovia

†

La que se celebre el día 9, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicada por el eterno descanso de

**Doña Vicenta Sanz Villaverde**  
viuda de Albertos  
(Q. E. P. D.)

Las misas gregorianas darán principio el día 10, a las diez de la mañana, en la iglesia de los Padres Franciscanos.

Sus hijos y demás familia, Agradecerán a dichos señores religiosos.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL PARLAMENTO

SE HA PLANTEADO EL ASUNTO DE LA DENUNCIA NOMBELA

Madrid, 7 (5.30 t.)—Se abre la sesión a las cuatro y cinco con la presencia de todos los ministros en el pabellón azul. La Cámara, a esta primera hora, no está muy concurrida. Hay una animación es extraordinaria en las tribunas, que se hallan abarrotadas.

El asunto de la denuncia Nombela El presidente concede la palabra al presidente de la Comisión.

El señor MUÑOZ DE DIEGO: La denuncia de la denuncia Nombela, que la ausencia del presidente dimite de la Comisión, señor Arranz, y explica las razones por qué éste no cuenta del dictamen. Después padece para explicar la historia del contrato de servicio interinsular de comunicaciones marítimas que rigió hasta 1929, en que fué denunciado por inobservancia de la Sociedad Africa Occidental. Hace referencia a la Real Orden de 7 de Septiembre de 1929, rescisión, contra la cual se entabló recurso, que fué sentenciado por el Supremo en 1930, anulando la rescisión por no haber sido oída la Sociedad Africa Occidental.

En 1935 el Consejo de Estado ordenó cumplir la sentencia del Supremo. El orador lee el informe de este Cuerpo consultivo. Finalmente, el 10 de Febrero de 1932, se rescinde el contrato y la Sociedad reclama daños y perjuicios. El Supremo, por sentencia de 1935, dispone que se resarcie los daños y perjuicios son los del nombramiento de un juez auxiliar del Estado y un secretario para instruir expediente administrativo y hacer la liquidación, que se eleva a 3.033.333 pesetas. Es la cantidad que el señor Lerroux, por entender que se trata de un acuerdo del Consejo de ministros, dió el orden de pagar, que representa la denuncia del señor Nombela.

Ya se dijo en el debate por el señor Royo Villanova que el señor Lerroux procedió con buena fe, entendiéndose que circuló la orden por haber entendido que era precedida por el acuerdo del Consejo. Y llega al nombramiento de la Comisión, que procedió con toda escrupulosidad y diligencia, habiendo tenido que hacer frente a aquellos que todo lo quieren en política y tratan de hacer derivar por este camino. (Rumor.) La creencia de que ha habido un acuerdo han sido tan unánimes como los mismos elementos de la izquierda que estaban en la Comisión, y que el señor Lerroux había habido acuerdo, y que faltó de requisitos formales.

Se anula todo, y Africa Occidental formula nueva reclamación que se eleva a muchos millones. Y en el segundo expediente la cantidad reconocida por el Estado es de pesetas 2.619, o sea 139.000 pesetas más del primero.

El señor PRIMO DE RIVERA: El expediente es peor que el primero. El señor MUÑOZ DE DIEGO dice que el segundo expediente se incoó cuando ya no está en la Presidencia el señor Lerroux, que es a quien va a juzgar. (Denegaciones en distintos lados de la Cámara.) La buena noticia del señor Lerroux fué proclamada por todos sus compañeros de Gobierno.

El señor Gil Robles, sobre el cual pueden recaer sospechas de nada, que el señor Lerroux no quiso aver por sí y ante sí y apeló a la opinión del Consejo de ministros. Las palabras del señor Gil Robles y del señor Royo Villanova en favor de la buena fe del señor Lerroux, no tuvo inconveniente en firmar la orden de tasación de daños y perjuicios, que fué inferior a la que fué reconocida después, creyendo que había recaído acuerdo del Consejo. Contestando al señor Primo de Rivera, se refiere a un error sufrido del abogado del Estado acerca de la pérdida de un barco, que había indemnizado. Dice que va en contra de este error, pero reconociendo que es el error.

El señor PRIMO DE RIVERA: Un barco de 44.000 duros.

El señor MUÑOZ DE DIEGO: Si las responsabilidades políticas al señor Moreno Calvo porque se ha acordado que éste trató de ejecutar la orden firmada y por haber entablado a los dos días de su declaración dicha orden escrita que, regular y legalmente, debía figurar unida al expediente.

Finalmente hay un extremo digno de aclararse. Se dice en el dictamen que, sin perjuicio de la actuación de los Tribunales, la Comisión tiene que rechazar las manifestaciones que contra las actuaciones de éstos ha hecho el señor Nombela. Y respecto a esto, el señor Fernández Castillejo ha hecho unas manifestaciones en la Prensa que la Comisión tiene que rechazar, tanto más cuanto que el señor Fernández Castillejo votó todos los aspectos del dictamen con la sola reserva de lo concerniente a una persona de la intimidad de ese diputado.

Protesta contra lo dicho por el señor Maura

Protesta contra la imputación de farsa política en que ha fundado el señor Maura la retirada del señor Arranz. Se ha procedido con toda limpieza y lealtad y los individuos de la Comisión, sin directrices políticas, han procedido con arreglo a su conciencia y sin sentir presiones de los jefes de las minorías. Ha sido el orador republicano de toda la vida y cree que no hay derecho a estas campañas de escándalo. La Comisión ha procedido con completa independencia y pide respeto para su dictamen que solicita vote la Cámara.

Discurso del señor Primo de Rivera

El señor PRIMO DE RIVERA: Cree que como padecería más la República es tratando de absolver violentamente a los culpables. Va a tratar de sajar este acceso. Lo grave es el clima moral en que vivimos, el cual se agudiza después de la primera intentona de asalto al Tesoro español. Ya sabéis lo ocurrido. La rescisión anulada por el Supremo, la reposición del expediente y nueva promesa de rescisión. Otra vez encuentra el Supremo un defecto procesal y se abstiene de decir si la rescisión ha estado bien o mal hecha.

El señor O'SHEA: Se equivoca su señoría.

El señor PRIMO DE RIVERA: Su señoría me puso dificultades para el estudio del expediente.

El señor O'SHEA (indignado): Diga cuáles.

El señor PRIMO DE RIVERA: No fueron graves, pero... ¿negaría su señoría que me puso mala cara? (Grandes rumores.)

El señor O'SHEA: Ni mala cara ni nada. ¿Qué interés podía tener yo en ocultar el expediente?

El señor PRIMO DE RIVERA: Dice que el señor Gil Robles no pudo aprobar como catedrático de Derecho público la tasación que se proponía porque figuraba en ella una subvención durante un tiempo de interrupción del servicio.

El señor ROYO VILLANOVA: Pero todo partió de tiempos de la Dictadura.

El señor PRIMO DE RIVERA: Tengo que decir muchas cosas más. Explica lo que son daños y perjuicios, concepto que no se aviene a la interpretación dada y que se tradujo en la liquidación. El señor Gil Robles dijo que la prueba de la rectitud del señor Lerroux es que sometió la práctica de la liquidación a funcionarios del ministerio de Hacienda.

El señor GIL ROBLES: No creo que dije eso. Pero no tiene importancia.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¿No habían de imputarle al señor Lerroux opiniones e informes de funcionarios de Hacienda cuando no hizo caso del informe del Consejo de Estado?

El señor PINANDE, de la Comisión: Tampoco a la segunda vez se hizo caso del Consejo de Estado.

El señor PRIMO DE RIVERA: Y vamos a otro punto grave, que fué llevar el pago con cargo al Tesoro colonial, y sin acuerdo del Consejo. Cuando hay ministros que dicen que no hubo acuerdo, se entrega un cheque al señor Moreno Calvo, para hacer efectivo los tres millones.

El señor ARRAZOLA: No hay tal cheque.

El señor PRIMO DE RIVERA: Una orden de pago es igual (Rumores.) Y gracias al exceso de celo del señor Nombela, estos tres millones no se pagaron. Y el segundo expediente, con el señor Moreno Calvo en la Subsecretaría y el señor Lerroux en la presidencia del Consejo, es peor que el primero y la nueva liquidación más vituperable que la primera. Y lo voy a demostrar ahora mismo.

El señor LUCIA: ¿Ese expediente se llevó al Consejo de ministros?

El señor PRIMO DE RIVERA: No lo creo. Es del 16 de Septiembre.

Madrid (6.30 t.)—Continúa su discurso el señor Primo de Rivera. Trata de otro aspecto del informe del señor Andreu, que reconoce todo lo que perjudica al Estado, incluso su obligación a indemnizar por no haber poído un barco de la Compañía Ilegua a su destino, no obstante haber sido utilizado dicho barco en otro momento, porque se dice que eso nada tiene que ver, toda vez que el Estado pudo utilizar para ello cualquier otro barco que estuviera amarrado. Cita el hecho de que el valor de los tres buques contabilizados en la Compañía era de 936.000 pesetas, y, sin embargo, en la liquidación aparece cifrado en 1.006.000 pesetas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Pero, estos datos nuevos, ¿han llegado o no al Consejo de ministros? Porque hay que acotar lo que ha sido conocido y juzgado y lo que no ha llegado todavía por ser nuevo.

El señor PRIMO DE RIVERA sigue examinando la última liquidación que estima el mismo beneficio diario a los efectos de la indemnización que el que tenía la Compañía en sus mejores tiempos. Deduce también del expediente que los beneficios de la Compañía que eran de 17.000 pesetas mensuales, aparecen doblados en la última liquidación, alcanzando a pesetas 31.000. Esto fué debido a que el señor Durán, que valoró los beneficios, cayó enfermo y su sustituto los aumentó, valorándolos en dichas pesetas 31.000.

(Continúa la sesión.)

que al señor Moreno Calvo, para hacer efectivo los tres millones.

El señor ARRAZOLA: No hay tal cheque.

El señor PRIMO DE RIVERA: Una orden de pago es igual (Rumores.) Y gracias al exceso de celo del señor Nombela, estos tres millones no se pagaron. Y el segundo expediente, con el señor Moreno Calvo en la Subsecretaría y el señor Lerroux en la presidencia del Consejo, es peor que el primero y la nueva liquidación más vituperable que la primera. Y lo voy a demostrar ahora mismo.

El señor LUCIA: ¿Ese expediente se llevó al Consejo de ministros?

El señor PRIMO DE RIVERA: No lo creo. Es del 16 de Septiembre.

Madrid (6.30 t.)—Continúa su discurso el señor Primo de Rivera. Trata de otro aspecto del informe del señor Andreu, que reconoce todo lo que perjudica al Estado, incluso su obligación a indemnizar por no haber poído un barco de la Compañía Ilegua a su destino, no obstante haber sido utilizado dicho barco en otro momento, porque se dice que eso nada tiene que ver, toda vez que el Estado pudo utilizar para ello cualquier otro barco que estuviera amarrado. Cita el hecho de que el valor de los tres buques contabilizados en la Compañía era de 936.000 pesetas, y, sin embargo, en la liquidación aparece cifrado en 1.006.000 pesetas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Pero, estos datos nuevos, ¿han llegado o no al Consejo de ministros? Porque hay que acotar lo que ha sido conocido y juzgado y lo que no ha llegado todavía por ser nuevo.

El señor PRIMO DE RIVERA sigue examinando la última liquidación que estima el mismo beneficio diario a los efectos de la indemnización que el que tenía la Compañía en sus mejores tiempos. Deduce también del expediente que los beneficios de la Compañía que eran de 17.000 pesetas mensuales, aparecen doblados en la última liquidación, alcanzando a pesetas 31.000. Esto fué debido a que el señor Durán, que valoró los beneficios, cayó enfermo y su sustituto los aumentó, valorándolos en dichas pesetas 31.000.

(Continúa la sesión.)

que al señor Moreno Calvo, para hacer efectivo los tres millones.

El señor ARRAZOLA: No hay tal cheque.

El señor PRIMO DE RIVERA: Una orden de pago es igual (Rumores.) Y gracias al exceso de celo del señor Nombela, estos tres millones no se pagaron. Y el segundo expediente, con el señor Moreno Calvo en la Subsecretaría y el señor Lerroux en la presidencia del Consejo, es peor que el primero y la nueva liquidación más vituperable que la primera. Y lo voy a demostrar ahora mismo.

El señor LUCIA: ¿Ese expediente se llevó al Consejo de ministros?

El señor PRIMO DE RIVERA: No lo creo. Es del 16 de Septiembre.

Madrid (6.30 t.)—Continúa su discurso el señor Primo de Rivera. Trata de otro aspecto del informe del señor Andreu, que reconoce todo lo que perjudica al Estado, incluso su obligación a indemnizar por no haber poído un barco de la Compañía Ilegua a su destino, no obstante haber sido utilizado dicho barco en otro momento, porque se dice que eso nada tiene que ver, toda vez que el Estado pudo utilizar para ello cualquier otro barco que estuviera amarrado. Cita el hecho de que el valor de los tres buques contabilizados en la Compañía era de 936.000 pesetas, y, sin embargo, en la liquidación aparece cifrado en 1.006.000 pesetas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Pero, estos datos nuevos, ¿han llegado o no al Consejo de ministros? Porque hay que acotar lo que ha sido conocido y juzgado y lo que no ha llegado todavía por ser nuevo.

El señor PRIMO DE RIVERA sigue examinando la última liquidación que estima el mismo beneficio diario a los efectos de la indemnización que el que tenía la Compañía en sus mejores tiempos. Deduce también del expediente que los beneficios de la Compañía que eran de 17.000 pesetas mensuales, aparecen doblados en la última liquidación, alcanzando a pesetas 31.000. Esto fué debido a que el señor Durán, que valoró los beneficios, cayó enfermo y su sustituto los aumentó, valorándolos en dichas pesetas 31.000.

(Continúa la sesión.)

bajo su influencia, opone dificultades para la exportación de petróleo a Italia.

Ludendorff considera que las medidas proyectadas por Mussolini para contrarrestar las sanciones «no son imponentes». Declara además que el coste cada vez mayor de la vida en Italia, combinado con la falta de los artículos de primera necesidad, no son precisamente como para aumentar el entusiasmo del pueblo italiano por la guerra. El ánimo italiano decaería considerablemente en el caso de una derrota militar y de que tuviera que recular el general Graziani.

Ludendorff alaba igualmente la cautela de los jefes etíopes, e insiste en que los etíopes sólo necesitan las armas modernas, tales como tanques y cañones antiaéreos.—UNITED PRESS.

Madrid (6.30 t.)—Continúa su discurso el señor Primo de Rivera. Trata de otro aspecto del informe del señor Andreu, que reconoce todo lo que perjudica al Estado, incluso su obligación a indemnizar por no haber poído un barco de la Compañía Ilegua a su destino, no obstante haber sido utilizado dicho barco en otro momento, porque se dice que eso nada tiene que ver, toda vez que el Estado pudo utilizar para ello cualquier otro barco que estuviera amarrado. Cita el hecho de que el valor de los tres buques contabilizados en la Compañía era de 936.000 pesetas, y, sin embargo, en la liquidación aparece cifrado en 1.006.000 pesetas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Pero, estos datos nuevos, ¿han llegado o no al Consejo de ministros? Porque hay que acotar lo que ha sido conocido y juzgado y lo que no ha llegado todavía por ser nuevo.

El señor PRIMO DE RIVERA sigue examinando la última liquidación que estima el mismo beneficio diario a los efectos de la indemnización que el que tenía la Compañía en sus mejores tiempos. Deduce también del expediente que los beneficios de la Compañía que eran de 17.000 pesetas mensuales, aparecen doblados en la última liquidación, alcanzando a pesetas 31.000. Esto fué debido a que el señor Durán, que valoró los beneficios, cayó enfermo y su sustituto los aumentó, valorándolos en dichas pesetas 31.000.

(Continúa la sesión.)

PENSION CHICLANERO desde 8 pesetas JOSE OLMEDILLAS Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

ANUCIO

Por la presente se hace saber que el día 21 del actual y hora de las once de su mañana, se celebrará en la Jefatura de Transportes Militares de esta Plaza, sita en el local que ocupa la Clínica Militar, el concurso para la contratación del servicio de acarres interiores de material de guerra, que ha de tener lugar durante el próximo mes de Enero.

Los que deseen presentar proposiciones, pueden personarse en la oficina de dicha Jefatura, donde informarán de cuantos datos se relacionan con el particular.

Segovia, 5 de Diciembre de 1935.—El jefe de Transportes militares, LUIS GÓMEZ HUIDOBRO.

Agresión grave en el Marruecos francés

Siete soldados muertos y tres heridos graves por una banda de rebeldes

Casablanca, 6.—Ha producido viva impresión en Marruecos la doble agresión que una banda de rebeldes ha cometido en las regiones del Sur oriental marroquí, en la pista de Arbalu a Nkerdus, no lejos de Bu-Denib y de Midelt.

Un inspector de una Casa de lubricantes, acompañado de un comerciante llamado Mas, viajaban en su automóvil, procedentes de Timjad, para dirigirse a Gulmina. Poco después de pasar la palmareda de Izugarni, los automovilistas divisaron a dos indígenas que preparaban algo en la pista. Desconfiados, acortaron la marcha del vehículo, y al encontrarse a unos 150 metros de los sospechosos, vieron que éstos habían colocado gruesas piedras en medio del camino. Por añadidura vieron claramente que ambos indígenas, provistos de fusiles, trataban de ocultarse entre la maleza de los bordes de la pista. Temiendo fundamentamente una agresión, los automovilistas dieron rápidamente media vuelta y partieron a toda velocidad. Al darse cuenta de que se les escapaba la presa, los dos merodeadores dispararon repetidas veces sus fusiles contra el automóvil, sin que afortunadamente lograran herir a ninguno de sus dos ocupantes. Estos dieron aviso a la posición cercana de Gulmina y avisadas las Intervenciones militares, se dió orden de que saliesen varios destacamentos de gumiros y otras fuerzas para establecer varias celadas en los alrededores del lugar de la agresión. Un grupo de estos gumiros, que vivaqueaban a unos veinte kilómetros del lugar donde los del automóvil fueron agredidos, ha sido atacada durante la noche del día siguiente a la primera agresión.

Esta vez los rebeldes han tirado sobre seguro y con calma, produciendo numerosas víctimas. El grupo de gumiros enviado en persecución de los rebeldes era de quince. En el momento en que, rodeando un buen fuego, los soldados se disponían a tomar el té, los bandidos, en número hasta ahora desconocido, aunque se afirma que sólo eran dos, emboscados en unas grandes piedras situadas a unos cien metros del vivac, dispararon repetidas veces contra el grupo, matando a siete soldados e hiriendo gravemente a otros tres. El pánico se apoderó de la pequeña tropa, y los cinco hombres que quedaban útiles emprendieron la huida a través de los campos, logrando ponerse a salvo. Los rebeldes se apoderaron de los mosquetones de los muertos, desapa-

reciéndolo acto seguido después de haberlos desvalijado.

Esta agresión, cuya indudable gravedad sería inútil negar, ha sido posible únicamente gracias a las condiciones del terreno, y sobre todo, a la escasa guarnición que las autoridades francesas sostienen en aquellas inmensas regiones recién sometidas, cuyos habitantes no han perdido aún sus instintos feroces y guerreros.

Importante discurso de Goering

Tensión mundial precursora de "tormenta"

La importancia de los cañones Berlín, 7.—Anoche se celebró en Hamburgo un mitin en el que ha pronunciado un discurso el general Goering, quien ha declarado que el mundo «atravesaba un estado de tensión precursora de tormenta».

Ha añadido que no podía profetizar si la tormenta se desencadenaría o no; pero ha indicado a continuación que los nacionalsocialistas harían todo lo posible para que, en el caso de estallar, no quedara Alemania devastada.

Refiriéndose después a la escasez de mantequilla que se experimenta actualmente en Alemania, declaró que «si la tormenta se desencadena, no será la mantequilla la que tenga importancia, sino el número de cañones».

Explicó que la escasez de mantequilla era debida al hecho de que las divisas extranjeras se necesitaban para la adquisición de materias primas imprescindibles en la producción industrial.

Al hablar de la cuestión del rearme, manifestó que Alemania no se armaba con miras militaristas ni con el propósito de amenazar a otros países, sino solamente con el fin de defender la paz mundial y la de la propia Alemania.

Goering estuvo hablando durante dos horas y fué aplaudido con extraordinario entusiasmo por la multitud. El entusiasmo llegó al delirio cuando el orador, embargado por la emoción, hizo un elogio de las excelentes cualidades de Hitler, que «le permitían seleccionar buenos cooperadores, y no admite, en cambio, que en torno suyo se agrupen los que no lo son».

Vendo dos vacas de leche recién paridas del tercer, abundante producción. Para tratar, con Bonifacio García, en Navas de Oro.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho Establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 679.9 Dirección del viento... Euroeste. Temperatura máxima... 10.0

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 679.6 Dirección del viento... Sur, Sur Oeste. Temperatura mínima (protegido)... 0.0. Pronóstico del tiempo, nuboso y frío.

LA GUERRA Y AL MARGEN DE LA GUERRA

SE ESTIMA COMO POSIBLE UN CONFLICTO ARMADO ENTRE INGLATERRA E ITALIA

Nuevo bombardeo de Dessie por los aviones italianos

Addis Abeba, 7 (1 t.)—La ciudad de Dessie ha sido bombardeada nuevamente esta mañana por los aviones italianos.

UNA PROTESTA NORTEAMERICANA? Londres, 7 (2 t.)—Comunican de Washington que el departamento de Estado no ha emitido todavía su opinión en lo que se refiere al bombardeo del hospital norteamericano de la Cruz Roja en Dessie por los italianos por no haber llegado aún la confirmación oficial de la noticia. No se sabe todavía si se cursará una protesta con este motivo. Probablemente se acelerará el embargo sobre el petróleo.

Ginebra, 7.—Se opina en Ginebra que el bombardeo aéreo de Dessie tendrá como efecto aproximar la fecha de aplicación del embargo sobre el petróleo.

Abisinia no tiene aviación eficaz Roma, 7 (1 t.)—Interrogado a su paso por Yibouti el señor Corrigan, aviador francés del Negus, ha declarado al «Popolo di Roma» que abandonaba Abisinia para no correr el riesgo de verse envuelto en el conflicto italoabisiniano. Ha añadido que la Aviación abisinia se compone de doce aparatos que no constituyen una fuerza militar apreciable. El personal está constituido por siete pilotos, instruidos a toda prisa. No puede, por lo tanto, pensarse en un combate aéreo.

En torno al disimulado avance de los etíopes sobre Makalle Asmara, 7 (2 t.) (Del enviado especial de la United Press, Reynold Packard).—La noticia de que los aviones italianos de reconocimiento no habían encontrado más que grupos de guerreros armados donde días antes vieron grandes columnas de etíopes avanzando, al parecer sobre Makalle, no cambia en absoluto la situación. El hecho de que se hayan subdividido estas columnas en grupos más pequeños, puede significar que los etíopes quieren ocultarse en los innumerables barrancos para no señalar su posición y disimular sus intenciones. Lo evidente es que aún queda electricidad en el aire, puesto que la dispersión de los etíopes no puede ser considerada como índice de que han abandonado sus propósitos de avance. La falta de comentarios oficiales sobre esta importante maniobra etíope, induce a pensar que la situación es muy problemática. A este respecto se hace resaltar que los etíopes han desarrollado la táctica del «camuflaje», y tumbándose envueltos en ellas sobre la tierra, con la que se confunden.—UNITED PRESS.

Al margen de la guerra

Tanteos para la paz. Hoare en París Londres, 7 (1 t.)—El ministro de Negocios Extranjeros, sir Samuel Hoare, ha salido esta mañana en tren para París.

Conferencia esta tarde con Laval París, 7 (2 t.)—La entrevista entre los señores Hoare y Laval tendrá lugar probablemente esta tarde.

En los círculos bien informados se admite ya con seguridad que la solución pacífica de la guerra italoabisiniana será el tema principal de las entrevistas. Se cree que las conversaciones de ambos ministros no aportarán ningún cambio en la cuestión del refuerzo de las medidas de sanciones de que deberá ocuparse el Comité de los Dieciocho en su próxima reunión.

Conjeturas y comentarios Londres, 7 (1 t.)—Los periódicos de la mañana ponen escasas esperanzas en las conversaciones de hoy entre los señores Laval y Hoare. El «Daily Telegraph» anuncia que el aplazamiento del viaje de sir Samuel Hoare hasta mañana ha de explicarse por el deseo de que deseaba examinar primero el informe del embajador británico en Roma. Parece que en dicho informe se dice que el señor Mussolini estaría dispuesto a entablar negociaciones de paz. Asegúrase que el embajador inglés ha transmitido el punto de vista del Gobierno británico, según el cual, Italia obtendría en la actualidad condiciones de paz mucho más ventajosas que si continúa la guerra.

Comunican de París a la Agencia

Reuter que existen aún diferencias notables en las proposiciones de compromiso inglesas y francesas. La dificultad capital estriba en que el señor Laval considera la posibilidad de un arreglo con Mussolini únicamente sobre la base de una cesión de la provincia del Tigré de Abisinia a Italia, mientras que Inglaterra no parece dispuesta a discutir las proposiciones, más que sobre las bases entregadas el miércoles por el señor Laval al embajador de Italia.

Por otra parte se anuncia en determinados círculos que, al parecer, los señores Laval y Hoare decidirán ya hoy en París proponer a la Sociedad de Naciones la ejecución inmediata de las sanciones, incluyendo el petróleo, contra Italia.

¿MODIFICARA EL «DUCE» SU DISCURSO

Londres, 7 (2 t.)—En los círculos políticos londinenses se cree posible que como consecuencia de la entrevista de media hora entre el «duce» y el embajador de la Gran Bretaña, entrevista que se relaciona más o menos con la que hoy celebrarán los señores Laval y Hoare, el señor Mussolini modifique su discurso.

CONSECUENCIAS DE LA VISITA DE DRUMMOND

Roma, 7 (2 t.)—El embajador de la Gran Bretaña, sir Eric Drummond, ha celebrado una entrevista con el señor Mussolini.

Roma, 7.—La proximidad del discurso que va a pronunciar el señor Mussolini es causa de que en los círculos políticos se conceda gran importancia a la entrevista que ha celebrado esta mañana con el «duce» el embajador de Inglaterra.

¿ES POSIBLE UNA GUERRA ANGLITALIANA?

Londres, 7 (2 t.)—Según las últimas cifras indicadas por los aseguradores del Lloyd, existen tres posibilidades contra una de que Gran Bretaña llegue a ser mezclada en la guerra contra Italia dentro del plazo de un año.—United Press.

Ludendorff comenta la guerra italo-etíope y las sanciones

Munich, 7 (4 t.)—En la revista bisemanal «El pozo santo del poder alemán», el general Ludendorff escribe que Mussolini ha declarado que el embargo de petróleo era una amenaza vacía. Añade que los judíos son los que están detrás de las sanciones. «Roosevelt, que está completamente

CAPÉ Y CHOCOLATES "Columba" Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

MUEBLES Y CAMAS Armarios luna, novedad, desde... 65 ptas. Armarios dos lunas, novedad, desde... 105 » Camas metal, somier Numancia, desde... 120 » Antigua casa Redolat Frente a la cárcel

## EN EL AYUNTAMIENTO

### El señor Guajardo hace interesantes manifestaciones sobre el servicio de agua

Entrando el mismo caudal en los depósitos, este año se da servicio permanente y el pasado sólo se disfrutaba nueve horas

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo, y asistieron los concejales señores Muñoz, Artalejo, Zuloaga, Reguera, Gutiérrez, Heras, Sáez, Riesco, Fernández, De Frutos, García y Olalla.

#### La plaza de aparejador de obras

Se da lectura al resultado del concurso de méritos para proveer la plaza de aparejador de obras de la Corporación municipal. Se han presentado al concurso don Jorge Fernández González, don Fernando Benito, don Moisés Sánchez, don Aurelio Ibarondo y don Ricardo Cobo. Examinadas las instancias por la Comisión de Gobierno interior, se informa en el sentido de que sólo el señor Ibarondo está dentro de las condiciones del concurso, presentando el certificado de haber realizado servicios técnicos en departamentos oficiales: la Alta Comisaría de España en Marruecos. Por tanto, con la abstención del señor Artalejo, la Comisión propone el nombramiento de don Aurelio Ibarondo Pastor.

Se aprueba el informe con los votos en contra de los señores Muñoz y Artalejo.

#### La décima sobre la contribución

Para cumplir las disposiciones de 3 y 9 de Noviembre último, el Ayuntamiento, a propuesta de la Alcaldía, ratifica hoy el acuerdo del pasado Septiembre, sobre la imposición de una décima en las contribuciones con destino al paro obrero.

#### Subvención

La maestra particular doña María Paz Maeso Martín, solicita para su

### Pruebe una vez y será cliente siempre de cafés marca ROLON

escuela particular la subvención que venía disfrutando la muestra fallecida señora Jimeno Pastor.

La Comisión de Instrucción pública informa favorablemente y se aprueba el informe.

#### Numeración en la calle de Muerte y Vida

Se aprueba una propuesta de la Comisión de Policía urbana y rural en el sentido de que sea reformada la numeración de las casas impares de la calle de Muerte y Vida. Los edificios de dicho lado bajarán en cuatro unidades el número que tenían antes de las obras realizadas y así la numeración quedará ajustada a la realidad.

#### No tendremos farola luminosa

Se aprueban los informes del técnico municipal y de la Comisión correspondiente, en los que se desestima una petición de don Eduardo Molina sobre la instalación de una farola anunciadora luminosa en la plaza Mayor. La desestimación se basa en que podría entorpecer el tránsito y perjudicaría al carácter y estética del indicado lugar.

#### Gratificación

Se da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno interior en el que se dice que procede conceder por servicios extraordinarios una gratificación de 400 pesetas a los empleados del Negociado de quintas, distribuidas en la siguiente forma: 250 para el jefe de Negociado y 150 para el auxiliar. Se propone también, para lo sucesivo, la supresión o unificación de las gratificaciones.

Impugnan el dictamen los señores Muñoz y Sáez y le defienden los señores Riesco y De Frutos.

Puesto el dictamen a votación, es aprobado por diez votos contra tres.

#### Sobre la instalación de una fábrica de gas

Se aprueba un informe de la Comisión de Fomento sobre instancia de la Sociedad Anónima O. T. A. S. A. solicitando autorización para construir en Segovia una fábrica de gas. El informe es en el sentido de que para la debida tramitación de este asunto se acompañe al expediente el plano del terreno y los proyectos de construcción, bien entendido que una vez cumplido este requisito, se darán por el Ayuntamiento todo género de facilidades.

#### Distribución de fondos

Se da lectura a la distribución de fondos para el presente mes de Diciembre y el Ayuntamiento queda enterado.

#### Obras particulares

Se concede licencia para obras particulares en la casa número 6 de la carretera de San Rafael a don Vicente Llorente de Pablo.

#### Sobre un escrito de la Asociación de Vecinos

El señor Artalejo pregunta a la presidencia si tiene conocimiento de un escrito publicado en la Prensa local por la Asociación de Vecinos. Contesta el señor Guajardo en sentido afirmativo y dice que aunque la resolución de ese escrito incumba solamente a la Alcaldía, va a ordenar que se dé lectura de aquél para que lo conozca el Ayuntamiento.

(El secretario, por orden de la presidencia, da lectura al escrito mencionado que ya conocen nuestros lectores por haberse publicado en nuestras columnas.)

A continuación del escrito se da lectura a los informes del Negociado correspondiente y de la Secretaría, que lo hacen en el sentido de que carecen de fundamento y de veracidad las razones aducidas en contra de la Ordenanza aprobada por el Ayuntamiento la cual, a su debido tiempo fué remitida a la Jefatura de Industrias, procediéndose después a información pública en la que fueron oídas las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, quienes dieron su conformidad a la Ordenanza, siendo ésta expuesta al público en el plazo reglamentario sin que haya habido reclamaciones. Están, pues, todos los requisitos cumplidos y, por tanto, debe desestimarse la anterior instancia. A continuación se da lectura a un Decreto de la Alcaldía ordenando la desestimación.

#### Manifestaciones del alcalde

El señor Guajardo, terminadas las anteriores lecturas, dice que si no fuese privativo de la Alcaldía la orden de la que acababa de darse cuenta, de la misma manera asumiría toda la responsabilidad de la misma. Como puede verse estamos dentro de la ley, cumpliendo el programa que nos trazamos al discutir los presupuestos del año 35. Aunque pueda tacharse de debilidad mi deseo de contestar a estos señores, creo que con algunos razonamientos debemos salir al paso de sus afirmaciones que consideramos equivocadas. Se nos habla de los grandes perjuicios que se irrogan al vecindario, y estas afirmaciones son inexactas como está demostrando la realidad de cada día.

Si nosotros no estuviésemos seguros de pisar terreno firme, la realidad vendría a justificarnos. No puede hablarse de enemiga hacia el contador, cuando en estos momentos el pueblo, atendiendo a las razones del Ayuntamiento, le ha colocado ya en 1.277 edificios de los 1.427 que constituyen los usuarios; quedan pues sin contador 150 edificios. Y, además, se está demostrando en estos momentos que el régimen del contador es el que salvaguarda precisamente los intereses del pueblo y, por ello, esos señores ya no nos dicen ciertas cosas, se contentan con decir que estamos fuera de la legalidad. A la contestación dada ya anteriormente con la lectura de los informes, vamos a añadir el resultado obtenido con el cambio de régimen en los suministros, lo cual confirma toda nuestra labor.

Ayer hace quince días, y mientras no se avise lo contrario, el servicio empezó a ser constante. Damos agua las veinticuatro horas con el mismo volumen de agua que el año pasado entraba en los depósitos y con el que sólo se podía dar nueve horas de servicio. Además ayer hizo quince días, no es que no hubiese agua, es que el depósito grande se vació para proceder a su limpieza.

Damos, pues, veinticuatro horas de servicio y además, con el sobrante de agua, vamos llenando el depósito grande al que sólo falta ya un sillar. Con el mismo volumen más servicio

y reserva. Esto es lo que nos hace ver la realidad de cada día.

Recuerda la afirmación de cierto señor, hecha en la Prensa, de que con 33 metros cúbicos de agua no había ni para lavarse los pies, y señala que ese ciudadano no ha consumido ni el mínimo que se le concede en el verano. Si antes no tenía ni para lavarse los pies, suponemos que ahora no se habrá lavado ni la cara. (Risas.)

Se refiere a otro señor, el presidente de la Asociación de Vecinos, que afirmaba que la cantidad de ocho metros cúbicos era insignificante; el alcalde lee varias cifras, para demostrar que ese señor, en los meses que van de Julio a Noviembre tampoco ha gastado el mínimo de consumo. Este señor no ha pagado un céntimo de exceso. Por este procedimiento las diferencias que se tengan que pagar no serán muchas.

Lee después una nota en la que se demuestra con datos, dice, escogidos al azar—que con el nuevo régimen la mayor parte de los usufructuarios pagan menos por el servicio de agua. Sólo ha aumentado—añade—a algunos propietarios pudientes que pagaban por las mercedes menos que los dueños de muchas casas humildes.

Hemos conseguido demostrar que los excesos de coste son un mito para quienes administran bien el agua. Por ello, desde este sitio digo al presidente de la Asociación de Vecinos que invocaba desde Radio Segovia la acción gubernativa para que quedase en suspenso la instalación del contador, que ese señor, y los que le siguen, si son valientes, vayan al pueblo cuando éste se vaya dando cuenta de las ventajas, a pedir que se destierre el contador.

De todo esto se deduce: primero, que no cometemos delito; segundo, que hemos resuelto el problema que más disgustos ha ocasionado a la ciudad. Podemos pues decir, sin jactancia, pero con satisfacción: ¡Ahí está nuestra obra, con la que hemos mirado por los intereses del pueblo en general! Vamos pues al cumplimiento de la ley sin temor a ningún género de amenazas.

Las palabras del señor alcalde fueron subrayadas en varios momentos por frases de aprobación de los señores concejales sin distinción de matices.

#### Estado de fondos

Hay varios ruegos de escaso interés y se levanta la sesión dándose lectura al estado de fondos que acusa una existencia de 3.906,38 pesetas.

### Los cafés marca ROLON se consumen en ESPAÑA y en el extranjero, su tueste es ESPAÑOL

### DE SOCIEDAD

#### Oposiciones

En las oposiciones que acaban de celebrarse para ingreso en la Escuela de Criminología, ha obtenido plaza con uno de los primeros números, el oficial del Hospital-Asilo Penitenciario don Leopoldo García Aguilera. Enhorabuena.

#### Renuncia

Según nos comunica don Fernando Moreno de Lara, ha renunciado al cargo de delegado provincial de la Sociedad de Seguros «Caja de Previsión y Socorro», cesando, por consiguiente, en la representación de la misma, en Segovia.

#### Operaciones quirúrgicas

Han regresado, respectivamente, a la villa de Riaza y a nuestra ciudad, nuestros paisanos don Pedro Azuara y don Ceferino Martín Chavente, después de haber sido sometidos a delicada intervención quirúrgica en el estómago, practicada brillantemente por el doctor González Bueno.

También, y por el mismo reputado doctor, ha sido operada de apendicitis, encontrándose totalmente restablecida, la señorita Pura Gilsanz, hija del acreditado comerciante de Fuentepelayo, don Gerardo. Enhorabuena.

#### Fallecimiento

Ha fallecido a los setenta y dos años de edad, confortada con los au-



### RADIO CORPORATION OF AMERICA

Presentación impecable. Técnica de fabricación perfecta.

### VÁLVULAS METÁLICAS

Máxima calidad para su precio.

Representante: *Jorge Guajardo*

xilios espirituales, la respetable señora doña Gregoria Rosillo Fernández, viuda del que fué decano de la Beneficencia municipal, don Donato Rodríguez Yuste.

La finada, por su carácter bondadoso, virtudes acrisoladas, sentimientos cristianos y afable trato era muy estimada en Segovia, por la que su muerte ha causado unánime y profundo pesar.

Descansen en paz y reciban sus afligidos hijos, nietos y demás familia nuestro sincero pésame por tan irreparable y dolorosa pérdida.

### La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

«Cielo andaluz», pasodoble, Marquina; «Peccata mundi», vals y fox de la revista, Guerrero; «La leyenda del beso», selección, Soutullo y Vert; «Francia», overture, Buor; «La mantita zamorana», selección, Caballero; «Josefina», pasodoble, Barbero.

### NOTICIAS

#### Donativo

Doña Evarista Gil ha entregado en la Administración de este periódico roo pesetas, con destino al Comedor de Caridad.

#### Enlace matrimonial

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia don Juan González, hijo del antiguo industrial de esta capital don Salvador, con la señorita María Milagros Casado, hija de la señora viuda de Casado.

## Bombas Siemens

para rriegos, usos caseros e industriales.

PRESPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337

VALLADOLID

### NOTAS DEPORTIVAS

Mañana en el campo del Racing

Mañana domingo se enfrentarán los equipos locales Racing y Athlétiq, cuyo encuentro promete no estar carente de emoción, dada la similitud de estilo de ambos contendientes: empuje y valentía.

### NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 9 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don V. Illera, 250,75 pesetas.
  - » E. Zúñiga, 4.932,53.
  - » G. Monjas, 778,40.
- Al Ayuntamiento de Segovia, pesetas 9.281,82.

### AVISO

Teniendo noticias que en esta provincia, algunos co-redores de ampliaciones fotográficas, toman mi nombre para hacer más propaganda de sus trabajos, pongo en conocimiento que mi casa no tiene ningún representante y por lo tanto no atenderé reclamaciones ni responderé de esos trabajos.—JESÚS USTURBE.

Se vende vaca suiza recién parida del tercer parto. Para tratar, con Nicolás Campillo, en Pinar-negrillo.

### SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

Mañana, a las nueve de la misma, misa de comunión general para la Asociación de Infantes del Corazón de María.

A las tres y media de la tarde, ejercicio piadoso propio de la misma Asociación.

A las cinco, solemne función religiosa en honor de la Virgen Inmaculada. Ultimo acto de la novena. Predicará el reverendo Padre Ildefonso Martínez.

Se invita de modo especial a cuantas Asociaciones radican en esta iglesia a rendir un fervoroso homenaje de amor a la Inmaculada.

### ¡¡Segovianos!!

Los CALLOS de LA SOLERA se caracterizan por su esmerada limpieza y el mejor condimento a la madrileña, lo que les hace inimitables. Probarles es convertirse en cliente de esta casa.

Casa especial en meriendas y comidas de encargo

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Bar «La Solera,,  
Plaza del 4 de Agosto, 5  
(Segovia)

### Los embutidos LUENGO

son de lomo

### ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

### LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

### SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas, Radiografías, Luz ultravioleta, Corrientes eléctricas, Análisis clínicos, Tratamientos modernos

Guota familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas

Agentes en todos los pueblos. Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 263

### HERNIADOS

¿QUERÉIS CURAROS DE VUESTRAS HERNIAS?

Lo tenéis a vuestro alcance gracias al método del doctor DANON (registrado en la Dirección de Sanidad), el cual os asegura la curación o reducción cabal de vuestras hernias, por rebeldes y voluminosas que sean; sin operación, sin inyección, sin molestia y sin tener que abandonar sus ocupaciones habituales

Los reconocimientos son gratis. Visítenos sin pérdida de tiempo de nuevo a una, donde será atendido por nuestro delegado especialista en

SEGOVIA, lunes, 9 Diciembre, hotel Comercio Europeo

Instituto Herniológico método doctor DANON

Balmes, 121 BARCELONA

### BONITO NUMERO: 28.477

el que será agraciado con los treinta millones de pesetas. El que quiere hacerse rico haga sus compras en la ZAPATERIA LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno de los mejores fabricantes. LA ZAPATERIA LOS CHICOS es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende

VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO

Frente a la estatua de Juan Bravo

Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé

Barcelona-Buenos Aires

15 DICIEMBRE «AUGUSTUS», de Barcelona

Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso

(Vía Panamá)

18 ENERO «VIRGILIO», de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

Gibraltar-Buenos Aires

31 DICIEMBRE «OCEANIA», de Gibraltar

Escalas: Penabuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

«ITALIA» - «CONSULICH»

Agencia general BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33 Oficina de MADRID: Alcalá, 45. Para pasajes de cámara, dirigirse En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6 «El Adelantado» 27-12-1958

MARUXA  
FILO ANCHO ACANALADA  
SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARATODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

PIDA VD. SIEMPRE

HELLESENS PILAS ELECTRICAS PARA RADIO TIMBRE TELEFONO ALUMBRADO PORTATIL